

**LA ABOGACÍA EN LA PREVENCIÓN DE LA TORTURA Y LOS MALOS  
TRATOS, INHUMANOS O DEGRADANTES**

“AULA DE DERECHOS HUMANOS” DE LA FUNDACIÓN ABOGACÍA ESPAÑOLA

**FECHA:** JUEVES, 6 DE JULIO DE 2017  
**LUGAR:** COLEGIO DE ABOGADOS DE JAÉN

**PROGRAMA**

**11.00 – 11.30 PRESENTACIÓN DE LA JORNADA**

**Vicente Oya**, Decano del Colegio de Abogados de Jaén

**Jesús Herranz**, Comisario Jefe de Policía

**Juan Mesa**, Director de la Prisión Provincial de Jaén

**Representante** de la Fundación Abogacía Española

**11.30 – 13.00 MÓDULO FORMATIVO PARA ABOGADOS: ACTUACIÓN FRENTE A  
TORTURAS Y MALOS TRATOS, INHUMANOS O DEGRADANTES**

**Valentín Aguilar**, abogado, Coordinador de la “Guía práctica para la abogacía en la actuación frente a torturas y malos tratos, inhumanos o degradantes”, de la Fundación Abogacía Española.

**TURNO DE PREGUNTAS**

## **JUSTIFICACIÓN:**

La jornada está dirigida principalmente a los abogados y abogadas como piezas clave en la garantía del derecho de defensa de la víctima, así como en la prevención y, en su caso, sanción de las torturas y los malos tratos, inhumanos o degradantes. No obstante, la jornada es también un punto de encuentro entre actores diversos relacionados con la materia desde diversas esferas de la defensa, el respeto y la protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos.

En la jornada se abordará la prevención de los malos tratos y la tortura desde una perspectiva actual, concreta y práctica, tratando cuestiones como, por ejemplo, la adecuación del marco jurídico, las posibles deficiencias en su aplicación por parte de los órganos de procuración y administración de justicia o la eficacia de los mecanismos de vigilancia y control existentes.

En la jornada será presentada también la publicación “Actuación frente a torturas y malos tratos, inhumanos o degradantes. Guía práctica para la abogacía”, un documento que pretende convertirse en la herramienta de referencia de la abogacía ante las dificultades que puede encontrar los letrados y letradas en la defensa de víctimas de estos delitos inaceptables desde todo punto de vista, social, político o jurídico. Esta guía permite a los abogados y abogadas conocer los estándares internacionales y actuar eficazmente ante hechos de estas características.